

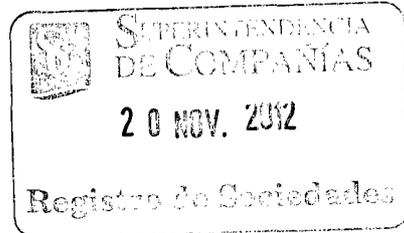
T.56950



San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2012

Resolución 04.Q.IJ.4219

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
En su despacho.



g.
sc/u

De mis consideraciones.

La Compañía de Transporte Pesado "SAMIBAN S.A.", con expediente N° 152613 se encuentra legalizada, como también su capital social se encuentra pagado íntegramente, solicito de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda el registro de sedimiento de acciones por lo que a continuación presento la sesión de accionistas:

CEDENTE.

APELLIDO Y NOMBRE	N° CEDULA	NACIONALIDAD	ACCIONES
VACA ZAMBRANO JUAN MANUEL	171091590-9	ECUATORIANO	01

CESIONARIO.

APELLIDOS Y NOMBRE	N° CEDULA	NACIONALIDAD	ACCIONES
BACA VARGAS ERNESTO RUFINO	170432238-5	ECUATORIANO	01

Las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares el valor de cada una. Además solicito se me confiera un listado actualizado de la nómina de accionistas de la Compañía particular que pongo para los fines legales.

Por la gentil atención que se digne dar al presente mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Jorge Enrique Pesantes
GERENTE GENERAL

ESCANEAR



Transferencia registrada

21 NOV. 2012

San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2012

Señor:

Jorge Pesantes J.

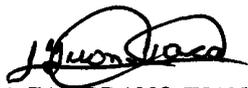
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"SAMIBAN S.A"**

Presente.

De mi consideración:

Yo, **VACA ZAMBRANO JUAN MANUEL**, con cedula de ciudadanía N° 171091590-9 me permito hacerle llegar un cordial saludo y a la vez solicitarle el registro de cedimiento de 1 (UNA) acción perteneciente a mi paquete accionario de la Compañía de TRANSPORTE PESADO "SAMIBAN S.A.", a favor del Señor. **BACA VARGAS ERNESTO RUFINO**, con cedula de ciudadanía N° 170432238-5, lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

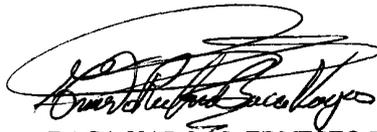
Para la constancia legal de lo mencionado, firmamos en unidad de acto al pie de la presente.



VACA ZAMBRANO JUAN MANUEL

CEDENTE

171091590-9



BACA VARGAS ERNESTO RUFINO

CESIONARIO

170432238-5